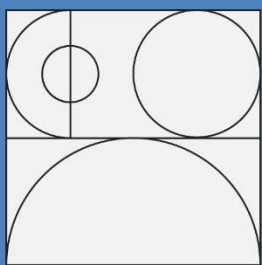


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “INNOVACIÓN QUE TRANSFORMA”



EICIT

Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas

Número y fecha del acto de adopción: 10 de junio de 2026

Órgano que adopta: Consejo Académico

Vigencia:

Responsable de divulgación y custodia documental: Coordinador Académico

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1 MISIÓN 2026	5
1.2 VISIÓN 2036	6
1.3 FUNDAMENTOS LEGALES	6
1.3.1 Soporte jurídico de existencia y funcionamiento	6
1.4 VALORES INSTITUCIONALES	7
CAPÍTULO II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	8
2.1 TALENTO TÉCNICO PARA LA SINGULARIDAD TECNOLÓGICA:	9
2.2 AGILIDAD FRENTE A LA VELOCIDAD DEL CAMBIO:	9
2.3 ÉTICA SUPERIOR EN EL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO:	9
2.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10
2.1.1 Objetivo General	10
2.1.2 Objetivos Específicos	10
CAPÍTULO III. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	10
CAPÍTULO IV. GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	11
4.1.1 Consejo Directivo:	12
4.1.2 Dirección Estratégica / Rectoría:	12
4.1.3 Consejo Académico:	12
4.2 ÓRGANOS DIRECCIÓN	12
4.2.1 Coordinación Académica:	12
4.2.2 Coordinación Administrativa y Financiera:	12
4.2.3 Coordinación de Extensión:	13
4.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
CAPITULO V: ECOSISTEMA DIGITAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS	14
5.1 ENFOQUE DEL ECOSISTEMA DIGITAL INSTITUCIONAL	15
5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD	15
5.3 PLATAFORMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	15

5.4 LABORATORIOS DE INNOVACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS	16
5.5 GESTIÓN RESPONSABLE, USO ÉTICO Y SOSTENIBILIDAD DIGITAL	16
CAPÍTULO VI. PROYECCIÓN COMUNITARIA Y PRODUCTIVA	16
6.1 ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO:	16
6.2 SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD	17
6.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL	17
6.4 CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	18
CAPÍTULO VII. MEJORA CONTINUA	19
7.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MEJORA CONTINUA	19
7.2 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	19
7.3 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)	20
7.4 ARTICULACIÓN CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	20
7.5 ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	20

RESENTACIÓN

La Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas – EICIT presenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) como la hoja de ruta que orienta la creación y consolidación de una institución comprometida con la formación para el trabajo y el desarrollo humano en el contexto de la transformación tecnológica y social contemporánea. Este PEI se fundamenta en la convicción de que la educación es un derecho y un servicio público con función social, orientado no solo a la adquisición de conocimientos, sino al desarrollo integral del ser humano como sujeto crítico, ético y capaz de transformar su entorno.

La EICIT asume una postura educativa centrada en la formación por competencias, donde el aprendizaje se construye a partir de la experiencia, la resolución de problemas reales y la integración de tecnologías emergentes. En este sentido, la institución concibe la educación como un proceso dinámico que articula el saber, el hacer y el ser, promoviendo el pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad social. Se busca formar “Arquitectos de Soluciones”, es decir, personas capaces de utilizar la técnica y la innovación digital al servicio del bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva social, la EICIT reconoce el papel de la educación como motor de equidad, inclusión y movilidad social, especialmente en el municipio de Soacha (Cundinamarca), donde se pretende ampliar oportunidades de acceso a formación pertinente y de calidad. Por ello, la institución orienta su acción educativa hacia las necesidades del entorno productivo y comunitario, promoviendo la empleabilidad, el emprendimiento y la participación activa en la transformación del territorio.

En este marco, el PEI de la EICIT expresa una visión de la formación humana que trasciende lo técnico, incorporando valores como la integridad, la innovación, la equidad y la conciencia crítica. En este sentido, se busca formar ciudadanos capaces de adaptarse a los cambios de la Cuarta Revolución Industrial, sin perder de vista su responsabilidad ética y social, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y tecnológicamente avanzada.

CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La EICIT es una institución educativa de naturaleza privada y carácter técnico laboral, orientada a formar ciudadanos críticos, éticos y competentes, capaces de responder a los retos del entorno productivo y social contemporáneo, cuyo objeto principal se basa en ofrecer programas de formación técnica y complementaria para el trabajo, impulsando la innovación, la empleabilidad, la sostenibilidad y la participación social.

En este sentido, la institución promueve un modelo de educación que integra la formación técnica con la reflexión ética, la ciudadanía y la responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible de Soacha y su área metropolitana.

Datos generales e identificación institucional:

Nombre de la Institución	ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TECNICAS, EICIT	Nit	832.010.412-2	
Dirección principal	CARRERA 7 No. 15-10	Sedes	1	
Dirección sedes / Municipios	N/A	N/A		
	N/A	N/A		
	N/A	Teléfono		
Página web	www.escuelaiberoamericana.edu.co	Email	administraciones@escuelaiberoamericana.edu.co	
Nombre del PEI	“INNOVACIÓN QUE TRANSFORMA”			
Programas de formación	Técnico Laboral en Investigación Judicial		Naturaleza	
	Técnico Laboral en supervisión de movilidad y seguridad vial		Estatal	Privada
				X
Nombre del representante legal	Caterine Medina Ramírez			
Nombre del rector o coordinador	Claudia Johanna López Cortés			

1.1 MISIÓN 2026

Somos una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano dedicada a la formación de talento en tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Mediante un modelo basado en competencias de alto valor y acompañamiento integral, potenciamos

el pensamiento crítico y la autonomía de nuestros estudiantes, preparándolos para liderar procesos de innovación con ética, equidad y responsabilidad social

1.2 VISIÓN 2036

Para el año 2036, la EICIT será reconocida a nivel nacional como una institución líder en la formación para la era digital. Nos consolidaremos como un referente en la integración del potencial humano con las nuevas tecnologías, generando oportunidades reales de desarrollo personal y profesional sostenible. Seremos una institución innovadora que fortalezca el pensamiento crítico y el uso responsable de la tecnología, impulsando la productividad del sector empresarial y contribuyendo al cierre de brechas sociales en un contexto de transformación constante.

1.3 FUNDAMENTOS LEGALES

Nuestra acción educativa se rige por los siguientes preceptos normativos, que garantizan la calidad y transparencia de nuestro servicio:

- Constitución Política de Colombia de 1993: Artículos 67, que define la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, y 27, que garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Acogemos los fines del sistema educativo, enfocándonos en la formación técnica y el desarrollo de la capacidad crítica para fortalecer el avance científico y tecnológico nacional.
- Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015: Marco normativo que regula la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), bajo el cual la EICIT estructura sus programas para garantizar la pertinencia laboral y la formación basada en competencias.

1.3.1 Soporte jurídico de existencia y funcionamiento

La EICIT es una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano legalmente constituida, cuya trayectoria y facultad para otorgar certificados de formación laboral se sustentan en:

- Licencia de funcionamiento Institucional: Otorgada mediante la Resolución No. 507 del 21 de diciembre de 2007, la cual permite a la institución la prestación del servicio educativo en el marco regulatorio vigente.

- **Licencia de construcción:** La planta física cuenta con el soporte legal de la Licencia No. 049/93 del 2 de abril de 1993, asegurando que los entornos de aprendizaje cumplen con las normativas de seguridad y habitabilidad.

1.4 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales de la EICIT son las virtudes éticas que guían la conducta individual y colectiva de toda la comunidad, asegurando la coherencia entre nuestros principios (la filosofía) y nuestro actuar diario (la práctica). Estos valores están alineados con la Visión 2036 de ser un referente en educación de vanguardia y son el soporte fundamental de nuestro modelo pedagógico.



- **Integridad:** Es la base de nuestra confianza institucional. Actuamos con transparencia, honestidad y rectitud, asumiendo la responsabilidad total por nuestras decisiones y garantizando que la ética sea el filtro de cada proceso técnico y administrativo.
- **Innovación disruptiva:** Mantenemos una mentalidad proactiva hacia el cambio y la experimentación. No solo nos adaptamos a la tecnología; buscamos y aplicamos constantemente soluciones metodológicas y digitales que optimicen la calidad educativa y la pertinencia de nuestra oferta.
- **Sinergia colaborativa:** Entendemos que el conocimiento crece cuando se comparte. Fomentamos el trabajo en equipo y el diálogo constructivo, creando un ecosistema donde la diversidad de perspectivas enriquece la co-creación de soluciones técnicas complejas.

- **Cultura de excelencia:** Nos comprometemos con estándares de calidad superior. Nuestra formación, docencia y servicio están orientados a resultados sobresalientes que poseen validez y competitividad en mercados globales.
- **Equidad social e Inclusión:** Democratizamos el acceso a la tecnología de alto valor. Creamos oportunidades reales de crecimiento para todas las personas, respetando la diversidad y eliminando las barreras que impiden el desarrollo integral en la era digital.
- **Discernimiento y conciencia crítica:** Promovemos la soberanía del criterio. Ejercemos un análisis autónomo sobre la realidad y la tecnología, asegurando que el conocimiento se aplique siempre con una reflexión profunda sobre sus implicaciones éticas y sociales.

CAPÍTULO II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas – EICIT constituye la hoja de ruta estratégica que orienta el desarrollo institucional durante la próxima década. En un contexto histórico marcado por la Cuarta Revolución Industrial (4RI) y la acelerada convergencia tecnológica, la institución asume el compromiso de trascender la enseñanza técnica tradicional, consolidándose como un ecosistema de formación que integra conocimiento de alto valor, innovación tecnológica y pertinencia social para responder a un mundo en transformación permanente.

La EICIT reconoce que la velocidad y profundidad de los cambios actuales exigen una educación que no solo sea pertinente, sino capaz de anticiparse y adaptarse a los desafíos del entorno productivo y social. En este sentido, su modelo educativo se fundamenta en la articulación equilibrada entre la destreza técnica y el dominio de herramientas digitales de última generación, en coherencia con los estándares del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y con la normativa vigente de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). La tecnología, desde esta perspectiva, no se concibe como un componente aislado, sino como un eje transversal que potencia todos los programas de la oferta académica institucional.

Bajo el lema “Innovación que Transforma”, la EICIT orienta su direccionamiento estratégico a partir de tres pilares fundamentales que expresan su apuesta educativa y su proyección de excelencia:

2.1 TALENTO TÉCNICO PARA LA SINGULARIDAD TECNOLÓGICA:

La institución forma técnicos capacitados para desempeñarse en la intersección entre el mundo físico y el entorno digital. El profesional del futuro es concebido como un especialista en su área de conocimiento, con competencias sólidas para el uso crítico y responsable de tecnologías como la inteligencia artificial, el análisis de datos y la ciberseguridad, aplicadas a la solución de problemáticas reales de los sectores productivos.

2.2 AGILIDAD FRENTE A LA VELOCIDAD DEL CAMBIO:

Consciente de que la transformación constante del entorno laboral puede afectar la vigencia de una formación rígida, la EICIT diseña currículos dinámicos que promueven la adaptabilidad, la actualización permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida (lifelong learning). Esta orientación garantiza que los egresados mantengan su relevancia, autonomía y competitividad en escenarios laborales altamente tecnificados y cambiantes.

2.3 ÉTICA SUPERIOR EN EL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO:

La EICIT asume que la técnica carece de sentido si no se encuentra al servicio del desarrollo humano. Frente al avance de la automatización y la digitalización, la institución reafirma al ser humano como una unidad integral de conocimiento, ética, sensibilidad y propósito. No se forman operadores de sistemas, sino arquitectos de soluciones con capacidad de integrar su destreza técnica con una sólida brújula moral. La formación promueve la soberanía del criterio, entendida como la capacidad de ejercer discernimiento, empatía y responsabilidad social allí donde la tecnología aporta eficiencia, pero no sentido.

Desde esta perspectiva, el progreso sólo adquiere valor cuando está orientado por la integridad. La EICIT prepara líderes técnicos que dominan la vanguardia digital, pero que la subordinan al bienestar colectivo, al respeto por la vida y al desarrollo sostenible, reconociendo al ser humano como el único agente capaz de dotar de significado y trascendencia a la innovación.

Con una trayectoria institucional que se fortalece desde el año 2003, la EICIT se proyecta hacia el futuro como un referente nacional e internacional en formación técnica de alta calidad, comprometido con la transformación social y productiva del territorio.

El presente PEI constituye una convocatoria abierta a la comunidad educativa para liderar la transición hacia una sociedad más inteligente, justa y tecnológicamente avanzada, donde la técnica impulsa el desarrollo y la innovación se consolida como sello distintivo institucional.

2.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.1.1 Objetivo General

Consolidar a la EICIT como una institución de referencia en la formación de técnicos integrales, liderando la transición hacia la 4RI mediante un modelo que armonice la excelencia técnica con la innovación digital.

2.1.2 Objetivos Específicos

- Actualización Curricular: Actualizar permanentemente los planes de estudio integrando competencias laborales, digitales y tecnologías emergentes, garantizando pertinencia, calidad y empleabilidad.
- Transversalidad de la Ética: Formar estudiantes con dominio técnico y conciencia crítica, capaces de aplicar la ética y el juicio humano en el uso de tecnologías y procesos digitales.
- Garantía de Calidad Superior Permanente: Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad institucional, consolidando la calidad como un valor estratégico que respalde la innovación y la solidez de los procesos formativos.
- Alianzas Estratégicas: Consolidar convenios de alta tecnología con el sector productivo para prácticas reales.

CAPÍTULO III. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El Modelo Pedagógico Institucional (MPI) de la Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas (EICIT) es un marco integral y ético que orienta la formación técnica y el desarrollo humano. Su desarrollo conceptual, metodológico y operativo se encuentra consignado en el documento institucional ‘Modelo Pedagógico Institucional – EICIT’, con el cual el presente PEI se articula de manera directa.

El MPI está fundamentado en cuatro pilares (epistemológico, psicopedagógico, sociológico y ético), concibiendo el conocimiento como un sistema dinámico y abierto. Para ello, integra diversas corrientes contemporáneas como el constructivismo, que prioriza el aprendizaje activo; el conectivismo, enfocado en la era digital; la socioformación, orientada a la ética y transformación social; y el aprendizaje profundo, que busca desarrollar competencias críticas como la creatividad y la colaboración.

La política pedagógica de la institución sitúa al estudiante como el centro del proceso educativo, promoviendo una formación basada en competencias que armoniza la teoría con el desempeño práctico. Este enfoque se operacionaliza a través de cuatro dimensiones formativas: el Saber (conocimientos teóricos), el Saber hacer (habilidades procedimentales), el Saber ser (actitudes éticas y autonomía) y el Saber convivir (ciudadanía y trabajo en equipo). De este modo, la EICIT busca no solo la excelencia técnica y la empleabilidad, sino también la movilidad social y el fortalecimiento de la paz en territorios con brechas socioeconómicas y tecnológicas.

Para materializar este modelo, la institución emplea un ecosistema digital avanzado que incluye simuladores técnicos, laboratorios en la nube e inteligencia artificial, complementados con estrategias didácticas activas como el aprendizaje basado en proyectos y retos. El rol del docente evoluciona hacia el de un facilitador y diseñador de experiencias formativas, en coherencia con el Reglamento Docente institucional, quien acompaña, orienta y evalúa procesos de aprendizaje activo basados en competencias.

Finalmente, el modelo se fortalece mediante la investigación formativa, una estrecha relación con el sector productivo y políticas de inclusión y bienestar que garantizan la equidad y la permanencia académica.

CAPÍTULO IV. GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La EICIT cuenta con una estructura de gobierno diseñada para garantizar la transparencia, la calidad académica y la sostenibilidad estratégica.

4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La gobernanza de la institución se divide en los siguientes niveles jerárquicos:

4.1.1 Consejo Directivo:

Actúa como el órgano permanente de administración y planeación estratégica. Es el encargado de reglamentar las políticas aprobadas por la Asamblea y aprobar la creación de nuevos programas académicos.

4.1.2 Dirección Estratégica / Rectoría:

Ejerce la representación legal y es la máxima autoridad en las dimensiones académica y tecnológica. Lidera la estrategia EdTech (Educational Technology), que se refiere al uso de herramientas digitales, plataformas, software y metodologías innovadoras para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa) y la expansión internacional del modelo educativo

4.1.3 Consejo Académico:

Es el órgano que orienta y garantiza la calidad de los procesos académicos. Aprueba planes de estudio, metodologías y criterios de evaluación, alineados con el sector productivo. Supervisa la actualización curricular y la mejora continua. Está conformado por directivos y docentes, asegurando formación pertinente por competencias.

4.2 ÓRGANOS DIRECCIÓN

La operatividad de la EICIT se articula a través de tres grandes coordinaciones que reportan directamente a la Dirección/Rectoría:

4.2.1 Coordinación Académica:

Es la responsable de planificar, dirigir y supervisar los procesos académicos, garantizando la calidad y pertinencia de los programas. Lidera el diseño curricular, la evaluación del aprendizaje y el seguimiento docente.

4.2.2 Coordinación Administrativa y Financiera:

Gestiona los recursos económicos, administrativos y logísticos de la institución. Controla presupuestos, ingresos, egresos y recursos institucionales. Apoya el funcionamiento académico y garantiza la sostenibilidad institucional.

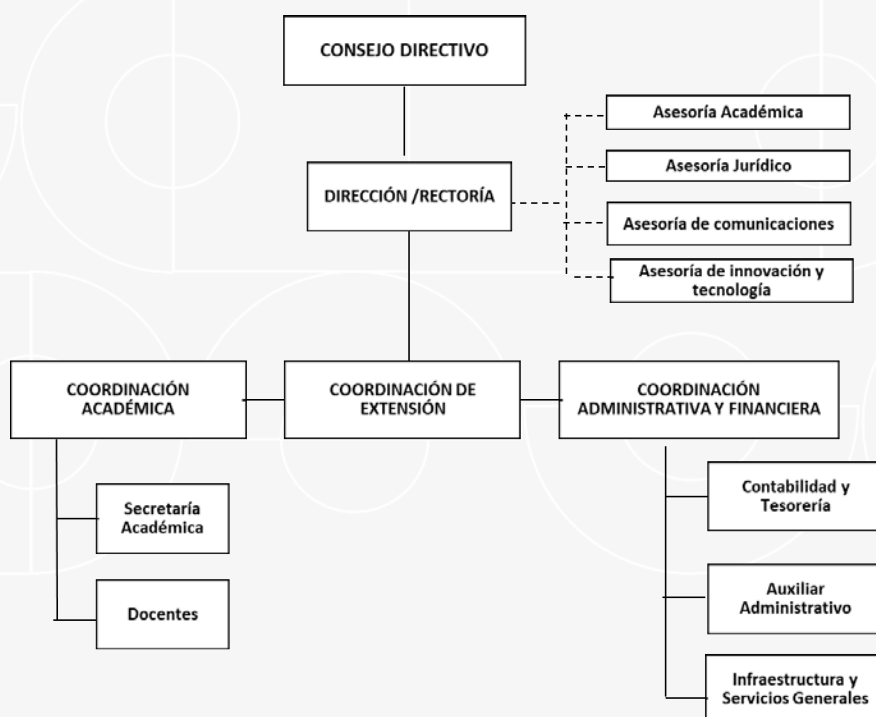
4.2.3 Coordinación de Extensión:

Gestiona la oferta complementaria y el relacionamiento con el sector productivo. Diseña cursos, diplomados y programas de actualización según necesidades del entorno. Establece convenios, promueve la empleabilidad y lidera la proyección social. Contribuye al posicionamiento institucional y generación de ingresos. Se caracteriza por liderazgo, gestión y enfoque en pertinencia y calidad.

4.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La EICIT dispone de una estructura orgánica definida y funcional que orienta la gestión institucional de manera articulada y eficiente, la cual establece niveles de autoridad, responsabilidad y coordinación entre las diferentes áreas académicas, administrativas y de apoyo, garantizando el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. A través de esta estructura se promueve la toma de decisiones oportuna, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo, permitiendo una adecuada gestión de los procesos formativos, administrativos y de calidad, en coherencia con la normativa vigente para la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Organigrama EICIT:



La estructura orgánica de la Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas – EICIT se organiza en niveles que garantizan una gestión articulada, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos niveles son:

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Directivo	Dirección Estratégica / Rectoría.
Asesor	Consejo Directivo y Consejo Académico Asesores de la Dirección Estratégica
Nivel Ejecutivo	Coordinación Académica, Coordinación de extensión y educación continuada y Coordinación Administrativa y Financiera.
Nivel Académico	Cuerpo Docente y Estudiantes
Nivel Operativo	Secretaría Académica, Auxiliar administrativo, Servicios Generales y Seguridad

CAPITULO V: ECOSISTEMA DIGITAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

El Ecosistema Digital y de Recursos Tecnológicos de EICIT constituye un componente estratégico del Proyecto Educativo Institucional, orientado a apoyar y potenciar los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y formativos en modalidades presenciales, virtuales e híbridas, en coherencia con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

Este ecosistema se concibe como un entorno integrado de tecnologías, plataformas, infraestructuras y recursos digitales, diseñado para facilitar el desarrollo de competencias técnicas, digitales y transversales, responder a las dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial y garantizar condiciones de calidad, acceso, innovación y eficiencia en la prestación del servicio educativo.

5.1 ENFOQUE DEL ECOSISTEMA DIGITAL INSTITUCIONAL

El Ecosistema Digital de la EICIT se articula directamente con el Modelo Pedagógico Institucional (MPI) y con el enfoque de formación por competencias, promoviendo experiencias de aprendizaje activas, contextualizadas y mediadas por la tecnología.

Desde este enfoque, la tecnología no se concibe como un fin en sí misma, sino como un medio pedagógico transversal que: Potencia el aprendizaje significativo y experiencial, facilita la simulación de entornos reales de trabajo, favorece la autonomía, la flexibilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida y amplía el acceso a la formación y reduce brechas digitales.

5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD

La EICIT dispone de una infraestructura tecnológica orientada a garantizar la continuidad, estabilidad y seguridad de los procesos formativos y administrativos, la cual incluye:

- Infraestructura de red y conectividad, con acceso a internet de alta velocidad que soporta plataformas educativas, simuladores y entornos virtuales de aprendizaje.
- Servidores y sistemas de almacenamiento, destinados al manejo de información académica, administrativa y de seguimiento institucional.
- Condiciones técnicas que permiten el funcionamiento de modalidades presenciales, virtuales e híbridas, garantizando la disponibilidad y el acceso oportuno a los recursos digitales.

Esta infraestructura se gestiona bajo criterios de eficiencia, actualización progresiva y sostenibilidad institucional.

5.3 PLATAFORMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Como parte de su ecosistema digital, la EICIT utiliza plataformas de gestión académica (LMS) que permiten: El registro y seguimiento del proceso formativo; la gestión de contenidos, actividades y evaluaciones; la comunicación entre estudiantes, docentes y la Secretaría Académica; y el soporte a procesos de evaluación por competencias y evidencias.

Estas plataformas se integran al diseño curricular y a las estrategias pedagógicas definidas en el MPI, facilitando el aprendizaje autónomo, colaborativo y mediado por tecnología.

5.4 LABORATORIOS DE INNOVACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS

La EICIT incorpora laboratorios de innovación, tanto físicos como virtuales, dotados de herramientas tecnológicas y software especializado, que permiten a los estudiantes desarrollar prácticas formativas en entornos similares a los del sector productivo.

Estos recursos posibilitan la simulación de procesos técnicos, el uso de tecnologías digitales aplicadas al campo laboral, el desarrollo de competencias prácticas y procedimentales y la integración de proyectos formativos e innovadores. De esta manera, los recursos tecnológicos fortalecen la conexión entre formación, práctica y contexto productivo.

5.5 GESTIÓN RESPONSABLE, USO ÉTICO Y SOSTENIBILIDAD DIGITAL

La EICIT promueve una gestión responsable y ética del ecosistema digital, en coherencia con sus principios institucionales, el enfoque de formación integral y la normativa vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual y convivencia digital.

Las normas específicas sobre uso de plataformas, convivencia digital y responsabilidades de los actores institucionales se desarrollan en los reglamentos y manuales institucionales correspondientes, con los cuales este PEI se articula de manera armónica.

CAPÍTULO VI. PROYECCIÓN COMUNITARIA Y PRODUCTIVA

El compromiso de la EICIT trasciende las aulas. Este componente define cómo la institución se integra con el sector empresarial y cómo acompaña a sus estudiantes más allá de la graduación, asegurando que la formación técnica sea un motor de movilidad social y desarrollo regional.

6.1 ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO:

Se constituye un eje fundamental para garantizar la pertinencia y calidad de la formación ofrecida por la institución. A través de alianzas estratégicas, convenios y espacios de diálogo con empresas, organizaciones y actores del entorno, se identifican necesidades reales del mercado laboral que orientan la actualización curricular y el desarrollo de competencias. Esta articulación facilita la realización de prácticas formativas, la inserción laboral de los egresados y la implementación de proyectos conjuntos, fortaleciendo la relación entre la educación y el desarrollo económico y social del territorio.

- Convenios de Prácticas: Alianzas con empresas del sector tecnológico, administrativo y de servicios donde los estudiantes realizan su etapa productiva, enfrentando desafíos reales bajo la supervisión de la institución.
- Proyectos de Innovación Conjunta: Espacios donde las empresas plantean retos técnicos y los "Arquitectos de Soluciones" proponen prototipos o mejoras mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos.

6.2 SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD

Es un componente estratégico para evaluar la pertinencia y calidad de la formación ofrecida por la institución. A través de mecanismos de acompañamiento, actualización de información y contacto permanente con los egresados, se identifican sus condiciones de inserción laboral, necesidades de formación continua y oportunidades de desarrollo profesional. Asimismo, la institución busca promover la empleabilidad mediante la articulación con el sector productivo, la gestión de oportunidades laborales y el fortalecimiento de competencias que faciliten la adaptación a entornos laborales dinámicos, contribuyendo así al impacto social y al mejoramiento de la calidad de vida de los egresados.

- Bolsa de Empleo Institucional: Canalización de ofertas laborales exclusivas y talleres de "Marca Personal" y "LinkedIn para Técnicos".
- Educación Continuada: Oferta de micro-certificaciones y seminarios de actualización técnica para que el egresado mantenga su competitividad en la Cuarta Revolución Industrial.

6.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL

Como brazo educativo de la Fundación Iberoamericana, la EICIT asume la educación como un servicio social:

- Acceso y Equidad: Programas de becas o financiamiento para poblaciones vulnerables en Soacha y zonas de influencia, permitiendo que el talento técnico no se pierda por barreras económicas.
- Transferencia de Conocimiento: Talleres gratuitos de alfabetización digital y ciberseguridad para la comunidad vecina, cerrando la brecha digital en la región.
- Sostenibilidad: Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los proyectos académicos, fomentando soluciones técnicas que respeten el medio ambiente.

6.4 CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La EICIT reconoce los convenios nacionales e internacionales como un instrumento estratégico para el fortalecimiento de la calidad educativa, la pertinencia de la formación técnica y la proyección institucional. Así mismo, los concibe como un mecanismo de mejora continua y posicionamiento institucional.

En el ámbito nacional, la EICIT buscará establecer alianzas con empresas del sector productivo, instituciones educativas y entidades públicas y privadas, con el propósito de fortalecer la formación por competencias, facilitar escenarios reales de práctica formativa, promover proyectos aplicados de innovación y asegurar la actualización permanente de los programas académicos conforme a las necesidades del entorno laboral y social.

Así mismo, la institución impulsará convenios con organizaciones de formación que favorezcan el intercambio de experiencias pedagógicas, la homologación de aprendizajes y la continuidad de las trayectorias formativas de los estudiantes, fortaleciendo los procesos de aseguramiento de la calidad y el impacto académico institucional.

En el ámbito internacional, la EICIT proyecta alianzas orientadas a la movilidad académica, el acceso a buenas prácticas educativas, la incorporación de estándares globales de innovación y calidad, y el fortalecimiento de competencias interculturales, ampliando las oportunidades de formación y actualización para estudiantes y docentes.

La gestión de convenios se articula con el Modelo Pedagógico Institucional, integrándose a los procesos formativos como escenarios de aprendizaje significativo, investigación aplicada y desarrollo de proyectos basados en retos reales del entorno productivo y social. De esta manera, los acuerdos interinstitucionales contribuyen a consolidar el perfil del egresado como Arquitecto de Soluciones con impacto social y productivo.

CAPÍTULO VII. MEJORA CONTINUA

La mejora continua constituye un principio transversal del PEI de la EICIT y orienta el fortalecimiento permanente de los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de proyección institucional, en coherencia con la naturaleza de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

En este sentido, se concibe la mejora continua como un proceso sistemático, reflexivo y participativo, orientado a garantizar la calidad, pertinencia y sostenibilidad de su propuesta educativa frente a las transformaciones del entorno social, productivo y tecnológico, y no como una acción aislada o exclusivamente correctiva.

7.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MEJORA CONTINUA

El sistema institucional de mejora continua de la EICIT se fundamenta en una cultura organizacional orientada a la autoevaluación permanente, la planeación estratégica, la verificación de resultados y la implementación de acciones de mejora, en articulación con el Sistema de Gestión de la Calidad y con los lineamientos normativos vigentes para la ETDH.

Este sistema permite evaluar de manera constante el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, identificar fortalezas, oportunidades de mejora y riesgos en los procesos formativos, y asegurar la coherencia entre el PEI, el Modelo Pedagógico Institucional, la oferta académica y las necesidades del entorno. La mejora continua se integra así a la vida institucional como un compromiso compartido por directivos, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

7.2 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional es un proceso periódico y estructurado mediante el cual la EICIT analiza el desempeño de sus procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de proyección, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia del servicio educativo.

Este proceso considera de manera integral los resultados de la formación por competencias, los indicadores de permanencia, graduación y empleabilidad, el impacto de la articulación con el sector productivo, los resultados de los procesos de evaluación institucional y docente conforme a los instrumentos vigentes, así como la percepción y satisfacción de los diferentes actores de la comunidad educativa. La autoevaluación constituye la base para la toma de decisiones informadas y la formulación de acciones de mejora coherentes con el proyecto institucional.

7.3 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es el instrumento mediante el cual la EICIT operacionaliza la mejora continua, articulando los resultados de los procesos de autoevaluación con acciones orientadas al fortalecimiento institucional.

El PMI orienta el mejoramiento de los procesos formativos y curriculares, el fortalecimiento del desempeño docente en coherencia con el Reglamento Docente y los Lineamientos institucionales vigentes, la optimización de la gestión académica, administrativa y tecnológica, así como la actualización permanente de la oferta académica y los procesos de renovación de programas. El seguimiento sistemático al PMI

permite valorar el avance de las acciones implementadas y garantizar que la institución evolucione de manera sostenida y coherente con su Proyecto Educativo Institucional.

7.4 ARTICULACIÓN CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La mejora continua en la EICIT se articula con los procesos de aseguramiento de la calidad, en consonancia con los requerimientos normativos y los estándares aplicables a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Esta articulación permite consolidar una cultura institucional orientada a la calidad, garantizar la coherencia entre la planeación, la ejecución y la evaluación de los procesos, respaldar los procedimientos de registro, renovación y seguimiento de los programas de formación, y fortalecer la confianza de la comunidad educativa y del entorno productivo en la institución.

7.5 ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional se concibe como un documento dinámico, susceptible de revisión y actualización periódica, en función de los resultados de la autoevaluación, los cambios normativos, las transformaciones del entorno productivo y los avances pedagógicos y tecnológicos.

La actualización del PEI se realiza a través de los mecanismos institucionales definidos, garantizando la participación de las instancias académicas y directivas correspondientes, y asegurando su coherencia con los demás instrumentos institucionales, como el Modelo Pedagógico Institucional, el Reglamento Docente y el Manual de Convivencia.